

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO Art. 110 FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 006

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001418-038 2020-00619-00	Verbal Sumario – Servidumbre	GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	BLANCA IMELDA ÁNGEL DE GARCÍA.	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022
11001418-038 2020-00856-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ANA ELIZABETH BELLO VARGAS	LUZ MARINA SEGURA RODRÍGUEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022
11001418-038 2020-01108-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA OLIVA LARA CRUZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022
11001418-038 2020-01120-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA RUTHMARIN DE CASTAÑO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022

11001418-038 2020-01135-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	GLORIAECILIA FERNANDEZ MONTAÑO y JOSE ALFREDO BARBOSA PINEDA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022
11001418-038 2020-01471-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	MARCO TULIO MUÑOZ MONROY	DM BLINDAJE Y TECNOLOGIA S.A.S.	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022
11001418-038 2020-01703-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	PAJARO VIDES CARLOS MANUEL	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022
11001418-038 2021-01369-00	Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado	AIZA RUTH ZUÑIGA CRUZ	ESTEFANIA MONTOYA MONTOYA, YOLANDA NAVAS DIAZ y GLADYS DE JESUS ALVAREZ DE MORENO.	Traslado Contestación Art. 391 C.G.P.	02 de junio de 2022	06 de junio de 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 01 DE JUNIO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Firmado Por:

**Daniel Camilo Diaz Acosta
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d85cce1661cabfe0e61cc60dad58f2815526b6533ffd23f01ad102b7e170013c**

Documento generado en 01/06/2022 12:48:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>